

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 16:18:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
000	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			5/7/2018			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	60	00	206	2018	04185	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

**3. CLASE DE PROCESO**

Sin Clase de Proceso	0000
----------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

Toda vez que la Fiscal 87 Seccional Delegada, doctora GERTRUDIS ALVAREZ AGUIRRE, manifiesta mediante memorial allegado, que retira la solicitud de FORMULACION DE IMPUTACION, en el proceso seguido en contra de JUAN JOSE CASTAÃ“O VERGARA; se ordena la remisiÃ“n de la carpeta a la referida funcionaria, quien se ubica en el Edificio Veracruz de MedellÃ“n.---Camilo G.

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 16:18:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
04/09/18	Devolución Carpeta al Fiscal	Toda vez que la Fiscal 87 Seccional Delegada, doctora GERTRUDIS ALVAREZ AGUIRRE, manifiesta mediante memorial allegado, que retira la solicitud de FORMULACION DE IMPUTACION, en el proceso seguido en contra de JUAN JOSE CASTAÑO VERGARA; se ordena la remisión de la carpeta a la referida funcionaria, quien se ubica en el Edificio Veracruz de Medellín. ---Camilo G.	1 PROV	21
29/08/18	Oficio Recibido	Dejo constancia que, la Fiscal 87 Local Delegada, doctora GERTRUDIS ALVAREZ AGUIRRE, manifiesta mediante memorial allegado (fl. 21), que retira la solicitud de FORMULACION DE IMPUTACION, en el proceso seguido en contra de JUAN JOSE CASTAÑO VERGARA. ---Camilo G.	1 PROV	21
27/08/18	Oficio Recibido	En agosto 27 de 2018, el procesado JUAN JOSE CASTAÑO VERGARA, allega memorial por medio del cual solicita reprogramar la audiencia de formulacion de imputacion, por cuanto ese día y hora tiene compromisos ineludibles. Camiloo G.	1 PROV	15
29/08/18	Fija Fecha Audiencia Preliminar	PENDIENTE		
29/08/18	Solicitud de Aplicación del principio de oportunidad	LA FISCALIA 87 LOCAL SOLICITA AUDIENCIA DE CONTROL DE LEGALIDAD PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN MODALIDAD DE RENUNCIA POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (NG)		
05/07/18	Solicitud de Formulación de imputación	5 DE JUNIO DE 2018, LA DOCTORA GERTRUDIS ALVAREZ (FISCAL 87) RADICA SOLICITUD DE FORMULACION DE IMPUTACION EN CONTRA DE JUAN JOSE CASTAÑO VERGARA, POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. (PAULA Z)		

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN JOSE CASTAÑO VERGARA	<a href="#">8060533 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.